

REQUISITOS PARA ANOTACIÓN MARGINAL DE SUSTANCIAS DE USO INDUSTRIAL

1. Carta de solicitud
2. Lista de los productos a importar, **únicamente de las sustancias nuevas** que están agregando para importar o exportar en físico y digital. Detallar nombre comercial, componentes químicos con sus respectivos números CAS, utilizar el formato en **Excel** publicado en:
<https://cnrcst.gob.ni/documentos/formularios>
3. Hojas de Datos de Seguridad (MSDS) de los productos, en físico y digital, con la composición química al 100 % del producto.

El Tiempo estimado es de 15 a 30 días hábiles.